

Nº 10445166

ERIE CW

ESCRIBANO : HUGO RAMON CIBILS BOGADO
LOCALIDAD : MINGA PORÁ
DIRECCION : SUPERCARRETERA
REGISTRO : 1069

HUGO RAMÓN CIBILS BOGADO
Notario y Escribano Público Reg. Nº 1069
Supercarretera Km. 20 Tel: 098145166
Mingá Porá, Alto Paraná, Paraguay

1. **COMPRAVENTA DE INMUEBLE QUE OTORGA EL SEÑOR MIGUEL ANGEL**

2. **MATTO A FAVOR DE LA SEÑORA LILIAN RAMONA BORDON GAVILAN.**

3. **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: TRECE (13).**- En la ciudad de Minga Porá,

4. Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los VEINTE Y CINCO días del

5. mes de OCTUBRE del año dos mil DIEZ Y SIETE, ante mi: HUGO RAMON CIBILS

6. BOGADO, Notario y Escribano Público, Titular del Registro Nº 1069, comparecen las

7. siguientes personas: Por una parte, 1) el señor MIGUEL ANGEL MATTO, de

8. nacionalidad paraguaya, con Cédula de identidad Civil Nº 1.749.144, casado y acompañado

9. de su esposa la señora LEONIDA ARCE DE MATTO, de nacionalidad paraguaya,

10. casada, con cédula de identidad Civil Nº 2.668.403, quien asiste a este acto a los efectos de

11. dar su consentimiento conyugal para la celebración del presente acto jurídico, domiciliados

12. en Minga Porá, y por la otra, 2) la señora LILIAN RAMONA BORDON GAVILAN, de

13. nacionalidad paraguaya, soltera, con cédula de identidad Civil Nº 3.596.894, domiciliada en

14. Minga Porá. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles, a quienes no conozco y

15. acreditan sus identidades con sus respectivos documentos mencionados precedentemente,

16. doy fe. El señor MIGUEL ANGEL MATTO y la señora LILIAN RAMONA BORDON

17. GAVILAN, concurren al acto por derechos propios, y DICEN: Que mediante el presente

18. instrumento celebran un contrato de COMPRAVENTA DE INMUEBLE, en virtud del

19. cual, el señor MIGUEL ANGEL MATTO, vende y transfiere a favor de la señora

20. LILIAN RAMONA BORDON GAVILAN, y ésta acepta, un inmueble de su propiedad,

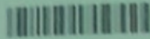
21. con todo lo en el edificado, clavado, plantado y adherido, situado en el distrito de Minga

22. Porá, lugar planta urbana, individualizado como Lote Nº 07, de la manzana "XXVII"

23. (P.U), cuyas dimensiones, linderos y superficie, que copiados del título antecedente, que

24. tengo a la vista, son los siguientes: AL NORTE: con rumbo N-43°35'-E, mide doce metros

25. (12 m.) y linda con calle. - AL ESTE: con rumbo S-31°40'-E, mide cuarenta metros (40 m.)



Nº 10445166

SERIE CW

ESCRIBANO : HUGO RAMON CIBILS BOGADO
LOCALIDAD : MINGA PORÁ
DIRECCION : SUPERCARRETERA
REGISTRO : 1069

HUGO RAMÓN CIBILS BOGADO
Notario y Escribano Público Reg. N° 1069
Supercarretera Km. 25, Itaipúa, 1118001, A.P. 61

1. COMPRAVENTA DE INMUEBLE QUE OTORGA EL SEÑOR MIGUEL ANGEL

2. MATTO A FAVOR DE LA SEÑORA LILIAN RAMONA BORDON GAVILAN.

3. ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: TRECE (13).- En la ciudad de Minga Porá,

4. Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los VEINTE Y CINCO días del

5. mes de OCTUBRE del año dos mil DIEZ Y SIETE, ante mi: HUGO RAMON CIBILS

6. BOGADO, Notario y Escribano Público, Titular del Registro N° 1069, comparecen las

7. siguientes personas: Por una parte, 1) el señor MIGUEL ANGEL MATTO, de

8. nacionalidad paraguaya, con Cédula de identidad Civil N° 1.749.144, casado y acompañado

9. de su esposa la señora LEONIDA ARCE DE MATTO, de nacionalidad paraguaya,

10. casada, con cédula de identidad Civil N° 2.668.403, quien asiste a este acto a los efectos de

11. dar su consentimiento conyugal para la celebración del presente acto jurídico, domiciliados

12. en Minga Porá; y por la otra, 2) la señora LILIAN RAMONA BORDON GAVILAN, de

13. nacionalidad paraguaya, soltera, con cédula de identidad Civil N° 3.596.894, domiciliada en

14. Minga Porá. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles, a quienes no conozco y

15. acreditan sus identidades con sus respectivos documentos mencionados precedentemente,

16. doy fe. El señor MIGUEL ANGEL MATTO y la señora LILIAN RAMONA BORDON

17. GAVILAN, concurren al acto por derechos propios, y DICEN: Que mediante el presente

18. instrumento celebran un contrato de COMPRAVENTA DE INMUEBLE, en virtud del

19. cual, el señor MIGUEL ANGEL MATTO, vende y transfiere a favor de la señora

20. LILIAN RAMONA BORDON GAVILAN, y ésta acepta, un inmueble de su propiedad,

21. con todo lo en el edificado, clavado, plantado y adherido, situado en el distrito de Minga

22. Porá, lugar planta urbana, individualizado como Lote N° 07, de la manzana "XXVII"

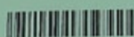
23. (P.U), cuyas dimensiones, linderos y superficie, que copiados del título antecedente, que

24. tengo a la vista, son los siguientes: AL NORTE: con rumbo N-43°35'-E, mide doce metros

(12 m.) y linderos con calle. AL ESTE: con rumbo S-31°40'-E, mide cuarenta metros (40 m.)

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



N° 10445166

ERIE CW

ESCRIBANO : HUGO RAMON CIBILS BOGADO
LOCALIDAD : MINGA PORÁ
DIRECCION : SUPERCARRETERA
REGISTRO : 1069

HUGO RAMON CIBILS BOGADO
Notario y Escribano Público Reg. N° 1069
Supercarretera Km. 10 Tel. 0991-151.61
C. de Reg. Alto Paraná - Paraguay

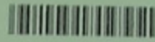
1. **COMPRAVENTA DE INMUEBLE QUE OTORGA EL SEÑOR MIGUEL ANGEL**
2. **MATTO A FAVOR DE LA SEÑORA LILIAN RAMONA BORDON GAVILAN.**
3. **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: TRECE (13).**- En la ciudad de Minga Porá,
4. Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los VEINTE Y CINCO días del
5. mes de OCTUBRE del año dos mil DIEZ Y SIETE, ante mi: HUGO RAMON CIBILS
6. BOGADO, Notario y Escribano Público, Titular del Registro N° 1069, comparecen las
7. siguientes personas: Por una parte, 1) el señor MIGUEL ANGEL MATTO, de
8. nacionalidad paraguaya, con Cédula de identidad Civil N° 1.749.144, casado y acompañado
9. de su esposa la señora LEONIDA ARCE DE MATTO, de nacionalidad paraguaya,
10. casada, con cédula de identidad Civil N° 2.668.403, quien asiste a este acto a los efectos de
11. dar su consentimiento conyugal para la celebración del presente acto jurídico, domiciliados
12. en Minga Porá; y por la otra, 2) la señora LILIAN RAMONA BORDON GAVILAN, de
13. nacionalidad paraguaya, soltera, con cédula de identidad Civil N° 3.596.894, domiciliada en
14. Minga Porá. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles, a quienes no conozco y
15. acreditan sus identidades con sus respectivos documentos mencionados precedentemente,
16. doy fe. El señor MIGUEL ANGEL MATTO y la señora LILIAN RAMONA BORDON
17. GAVILAN, concurren al acto por derechos propios, y DICEN: Que mediante el presente
18. instrumento celebran un contrato de **COMPRAVENTA DE INMUEBLE**, en virtud del
19. cual, el señor MIGUEL ANGEL MATTO, vende y transfiere a favor de la señora
20. LILIAN RAMONA BORDON GAVILAN, y ésta acepta, un inmueble de su propiedad,
21. con todo lo en el edificado, clavado, plantado y adherido, situado en el distrito de Minga
22. Porá, lugar planta urbana, individualizado como Lote N° 07, de la manzana "XXVII"
23. (P.U), cuyas dimensiones, linderos y superficie, que copiados del título antecedente, que
24. tengo a la vista, son los siguientes: **AL NORTE:** con rumbo N-43°35'-E, mide doce metros
25. (12 m.) y linda con calle.- **AL ESTE:** con rumbo S-31°40'-E, mide cuarenta metros (40 m.)

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE CW



Nº 10445167

ESCRIBANO : HUGO RAMON CIBILS BOGADO
LOCALIDAD : MINGA PORA
DIRECCION : SUPERCARRETERA
REGISTRO : 1069

HUGO RAMON CIBILS BOGADO
Notario y Escribano Publico Nº 1069
Minga Pora Dpto. Itapúa Paraguay

1. 24/11/2017, que me presentan para este acto, cuyas copias de los documentos dejados agregados al presente

2. protocolo, doy fe. En estas condiciones se realiza la presente venta y transferencia a favor

3. de la señora LILIAN RAMONA BORDON GAVILAN, por el precio total de

4. GUARANIES VEINTE MILLONES (Gs. 20.000.000), cantidad de dinero que el vendedor

5. declara haber recibido integralmente antes de este acto de manos de la compradora y en

6. dinero efectivo, por lo que mediante este instrumento le otorga suficiente recibo de pago en

7. forma, desistiendo de sus derechos de propiedad, posesión y dominio, obligándose a

8. responder por la evicción y saneamiento de título conforme y con arreglo a derecho. El

9. vendedor manifiesta que ha abonado todos los tributos correspondientes a la operación

10. gravada al Impuesto al Valor Agregado (IVA) referente a la venta realizada conforme al

11. Art. 82 de la ley 2421/04, como así consta en la Factura Nº 001-001-0000208, cuya copia

12. debidamente autenticada dejo agregado al protocolo, liberando las partes contratantes al

13. escribano Autorizante de toda responsabilidad. Enterados los comparecientes de los

14. términos de la presente escritura manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus

15. partes. La presente escritura fue leída a los comparecientes, quienes previa ratificación de su

16. contenido, así otorgan y firman ante mí, de todo lo cual, de su contenido y de haber recibido

17. personalmente la declaración de voluntad y rogación de los comparecientes, doy fe.

18. FIRMADO: MIGUEL ANGEL MATTO, LEONIDA ARCE DE MATTO, LILIAN

19. RAMONA BORDON GAVILAN, ANTE MI HUGO RAMON CIBILS BOGADO,

20. ESTA MI SELLO EN HOJA DE SEGURIDAD Nº 5973809 DE LA SERIE BF.

CON...///

PARA TESTIMONIOS Y ACTURACIONES

20. OFICIAL
21. 27/11/17
22. 2017
23.
24.
25.

ANDE

FACTURA CREDITO
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
 FACTURA DE ENERGIA ELECTRICA - BAJA TENSION

Nro. Timbrado: 15663513
 Válido: JULIO 2023
 Nro. Edición: 049825

NIS: 2981455

Avda. España 1288 - Asunción
 R.U.C. 80029735-1

Nombre : BENITEZ AYALA ELVIO RUBEN
 Dirección : CHILE 11 M.
 HERNANDARIAS
 A 1/2 CUADRA DEL APANDERIA SANTA ELENA
 Tit. Contrato : BENITEZ AYALA ELVIO RUBEN
 Dir. Suministro: CHILE CL 11 M.

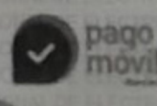
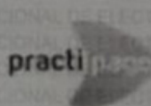
Distribución: 01-0034-0555
 Nro. Factura: 0010681806338
 C.C.C.: 00500-26-0829-04-00-00/001
 N.I.R.: 0 2981455.01-07/03/2023
 Medidor: 3304351
 Agencia: HERNANDARIAS
 RUC/CI: 767950

Ciclo: 03/23 Período de Consumo: 06/02/23-07/03/23 Emisión: 09/03/23 Vencimiento: 24/03/23

Categoría: 142 - RESIDENCIAL 104 Días: 29 Llave TM: 1 X 32 (A) Actividad: RESIDENCIA

Información de Consumo					Detalle de Facturación	
Lectura Actual	Lectura Anterior	Constante	Consumo KWh	Consumo Mínimo KWh	Concepto	Importe en Gs.
19511	19058	1	453	60	RECARGO POR MORA	2.435
					IMPORTE DEL REDONDEO	767
					ENERGIA ACTIVA	182.930
					I.V.A. ELECTRICIDAD ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD	18.537
					CR. AJUSTE REDONDEO	-669
PRECIO G. kWh: 403,82						
Información Complementaria						
Ciclo	KWh	Importe	Estado			
02/23	579	267.000	Cobrado			
01/23	610	284.000	Cobrado			
12/22	311	103.000	Cobrado			
03/22	280	114.000	Cobrado			
ATENCION						
ABONE ESTA FACTURA ANTES DEL VENCIMIENTO						
PARA EVITAR RECARGO POR MORA						
TOTAL SIN COMISION					Gs.	***204.000
COMISION + IVA					Gs.	***4.080
TOTAL CON COMISION					Gs.	***208.080

Paga tus facturas y así evitas formar filas, facilitando tu número de NIS en cualquiera de estas bocas de cobro



WALLY

Wepa

VISION



Podés realizar también tus pagos en la ANDE Central o en las Agencias Regionales del país más cercanas.

ANDE

PARA EL USO DE LA ANDE

Ciclo: 03/23

N.I.R.: 0. 2981455.01-07/03/2023

Nro Fact.: 0010681806338



ESTE TALON DEBE SER DEVUELTO
 A LA ANDE PARA ACTUALIZAR
 SU PAGO

TRATELO CON CUIDADO

SELLO DE
 IDENTIFICACION
 DE LA CAJA
 AUTORIZADA

ANDE

***3.709
 Ref. Cobro: 2981455000

***371
 Total a Pagar Gs.: ***208.080

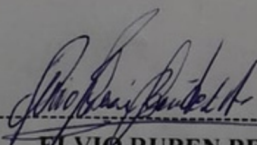
TOTAL SIN COMISION: SON GUARANIES DOSCIENTOS CUATRO MIL

CERTIFICADO DE TRABAJO

Certifico que el señor **JUAN MIRANDA MOREL**, de nacionalidad paraguaya, con cédula de identidad Civil N° 3.661.687, domiciliado en Minga Pora, presta sus servicios como **ENCARGADO DE ESTABLECIMIENTO (CAPATAZ)**, con una antigüedad de DIEZ Y SEIS (16) AÑOS, percibiendo un salario de Gs. 4.000.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES), en forma mensual, y más la suma de US\$. 2.000,00.- (DOLARES AMERICANOS DOS MIL CON 00/100), en el periodo de la zafra, por año, y la suma de US\$ 1.000,00 (DOLARES AMERICANOS UN MIL CON 00/100), en el periodo de la entre zafra (zafriña), por año, en concepto de Comisión por trabajos realizados, desempeñándose en todo momento con dedicación, responsabilidad, honestidad y confianza.-----

Se le expide el presente certificado a pedido del interesado para lo que hubiere lugar en derecho.-----


13 de Setiembre de 2024.-



ELVIO RUBEN BENITEZ AYALA

C.I.N° 767.950.-
PROPIETARIO



 REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

